



CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que la Sra. Presidenta, con fecha **DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE** ha procedido a convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, para el día **VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE** a las **DIEZ HORAS** y, cuya resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista de los expedientes concluidos que la Secretaría de esta Corporación ha puesto a mi disposición conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1.986, y

Considerando que de conformidad con lo acordado al respecto por la Corporación, debe celebrarse Sesión Ordinaria del Pleno y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, vengo en Decretar:

Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE A LAS DIEZ HORAS** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA DE INTERÉS MUNICIPAL
- 3.- DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA Y EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO.
- 4.- ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LAS ORDENANZAS QUE REGULAN LA TASAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE ADUCCIÓN DE AGUA, DISTRIBUCIÓN Y ALCANTARILLADO.
- 5.- ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL “C.Q.R.” A LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ADUCCIÓN DE AGUA.
- 6.- ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ADUCCIÓN DE AGUA.
- 7.- ALEGACIONES DEL CANAL DE ISABEL II GESTIÓN, S.A. A LAS ORDENANZAS REGULADORAS DE LAS TASAS DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO.
- 8.- ALEGACIONES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y CANAL DE ISABEL II AL REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
- 9.- SOLICITUD A LA C.A.M. DE LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO EN MATERIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS ADAPTADO A LA LEY 4072015, DE 1 DE OCTUBRE.
- 10.- GESTIÓN DE LA ZONA RECREATIVA DE “LAS PRESILLAS”
- 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CREACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TERRAZAS DE VELADORES EN RASCAFRIA.

- 12.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE LA OPOSICIÓN SOBRE LA AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
- 13.- EXPEDIENTE SOBRE INFRACCIÓN URBANÍSTICA POR AMPLIACION DE CERRAMIENTO.
- 14.- RECUPERACIÓN DE UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO.
- 15.- RUEGOS Y PREGUNTAS”

A esta convocatoria de Pleno se acompaña borrador del Acta de la sesión anterior, de conformidad con lo determinado en el art. 80-2 y art. 91-1 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, para someterla a su aprobación.

Teniendo a su disposición en esta Secretaría toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 84 del ya mencionado texto legal.

Sírvase firmar el recibí en el duplicado que se acompaña para su constancia.

En Rascafría, a 18 de abril de 2.017



El Secretario.

Fdo: Adolfo Girón de Medrano.